

(SE RATIFICA TRATADO CENTROAMERICANO)

Aprobado el 20 de Diciembre de 1935

Publicado en La Gaceta No. 13 del 16 de Enero de 1936

JUAN BAUTISTA SACASA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

POR CUANTO el doce de abril de mil novecientos treinta y cuatro los Gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, en el deseo de cimentar la paz y la fraternidad centroamericana sobre bases de positiva conveniencia, desarrollar su progreso y preparar las condiciones de la Unidad Nacional como medio de realizar las aspiraciones de sus respectivos pueblos, suscribieron por medio de sus Delegados correspondientes un Tratado de Confraternidad Centroamericana; en la ciudad de Guatemala;

POR CUANTO el Poder Ejecutivo en el acuerdo emitido el quince de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro aprobó dicho Tratado y mandó someterlo al conocimiento del Congreso Nacional para los fines constitucionales;

POR CUANTO el Senado y Cámara de Diputados de la República ratificaron el mencionado Tratado en el Decreto Legislativo del cinco de Julio de mil novecientos treinta y cinco, sancionada por el Poder Ejecutivo el nueve del propio mes y año;

POR TANTO

RATIFICO y confirmando todos y cada uno de los artículos de que consta el Tratado de referencia, cuyo texto aparece publicado en los números 274, 275, 276, 277 y 278 de "La Gaceta", diario oficial de la República, correspondientes a los días diez, once, doce, trece y catorce de Diciembre de este año; y expido el presente instrumento para los fines de su depósito en la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecinueve del mencionado Tratado, conjuntamente con los cinco ejemplares de "La Gaceta" de que se ha hecho referencia.

DADO y firmado de mi mano, sellado con el Gran Sello de la Nación y refrendado por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Managua, D. N., en el Palacio Ejecutivo, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

(L. S.) JUAN B. SACASA

(L. S.) LEONARDO ARGUELLO, Ministro de Relaciones Exteriores.